

SEGUNDA COPIA

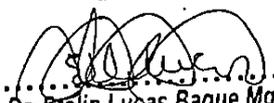


13	09	01	P03937
-----------	-----------	-----------	---------------

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO: OTORGADA
POR LA SEÑORA SILVIA RAMONA GILER MOREIRA A FAVOR DE LA
COMPAÑÍA EMINSALV EMPRESA INDUSTRIAL SALVADOR S.A.**

CUANTÍA: \$.190.000.00

En la Ciudad de Montecristi, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador; Hoy veinticuatro de Septiembre del año Dos Mil Quince; Ante mí, Doctor Stalin Javier Lucas Baque, Notario Público Primero del Cantón Montecristi: **COMPARECEN Y DECLARAN:** Por una parte, por sus propios derechos la señora **SILVIA RAMONA GILER MOREIRA**, viuda, empresaria, portadora de la cedula de ciudadanía número Uno siete cero cero ocho dos seis nueve cinco - nueve; y, por otra parte **LA COMPAÑÍA EMINSALV EMPRESA INDUSTRIAL SALVADOR S.A**, representado por el señor **MARIO RENE SALVADOR GILER**, casado, Diplomado Superior, portador de la Cédula de Ciudadanía número Uno siete cero cuatro siete cero nueve uno un o cero - dos.- Los comparecientes declaran que son mayores de edad, Ecuatorianos, domiciliados en la Ciudad de Manta y de transito por esta ciudad de Montecristi, hábiles y legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de haberme presentados sus respectivas Cédulas de Ciudadanías y Comprobantes de Votación, personalmente,


Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

DOY FE.- Dichos otorgantes con amplia libertad y pleno conocimiento en los efectos
y resultados de esta Escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL**
ESTATUTO, la cual proceden a celebrarla me presenta una minuta para que se eleve



a Instrumento Público cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO**. En el
protocolo de escritura pública a su cargo, sírvase insertar una de **AUMENTO DE**
CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO, de la compañía "**EMINSALV**
EMPRESA INDUSTRIAL SALVADOR. S.A. conforme a las siguientes
clausulas: **PRIMERA COMPARECIENTES**: comparecen al otorgamiento del
presente instrumento, el señor **MARIO RENE SALVADOR GILER**, en su calidad
de Presidente y representante legal de la compañía "**EMINSALV EMPRESA**
INDUSTRIAL SALVADOR. S.A., conforme consta del nombramiento legalmente
inscrito en el Registro Mercantil y que se incorpora a la presente Escritura como
documento habilitante. El compareciente declara ser ecuatoriano, casado, mayor de
edad y domiciliado en la ciudad de Montecristi. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES**:
A.) La compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada en la Notaria
Primera del Cantón Montecristi, el veintisiete de Enero de Mil Novecientos setenta y
ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Montecristi, a cuyo cargo
se encuentra el Registro Mercantil, el doce de Mayo de Mil Novecientos setenta y
ocho.- **B.)**- Mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Primera del Cantón
Montecristi, el Veintiuno de Octubre de Mil novecientos ochenta y uno e inscrita en
el Registro de la Propiedad del Cantón Montecristi, a cuyo cargo se encuentra el

.....
Dr. Stalin Lucas Baque M.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



Registro Mercantil, el veintitrés de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno, aumento su capital y reformó sus estatutos.- C).- Mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Primera del Cantón Montecristi, el ocho de Abril de Mil novecientos ochenta y ocho, e inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón Montecristi, a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil, el seis de Mayo de mil novecientos ochenta y ocho, aumento su capital y reformó sus estatutos.- D).- Mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta, el ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y cinco e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Montecristi, a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil, el dieciocho de Enero de Mil novecientos noventa y seis, aumento su capital y reformo sus estatutos.- E).- Mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Primera del Cantón Montecristi, el veintidós de Septiembre del año dos mil, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Montecristi, a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil, el trece de Enero del año dos mil tres, la compañía se reactivó y reformó sus estatutos.- F).- La Junta Extraordinaria Universal de Accionistas, en reunión celebrada el cinco de Abril del dos mil tres, decidió por unanimidad ampliar el objeto social sociales, protocolizada en la Notaria Novena de Portoviejo e inscrita en el Registro de la Propiedad que a cargo tiene el Registro Mercantil el tres de Enero del dos mil catorce, G.) La Junta Universal Extraordinaria de Accionista celebrada el cuatro de Junio del año dos mil catorce, decidió aumentar el capital social y reformar el estatuto mediante Escritura Pública celebrada el


Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



veintiocho de Julio del dos mil catorce inscrita en el Registro de la Propiedad a cuyo cargo se encuentra el registro Mercantil el cuatro de Agosto del Dos mil catorce.

.- En Junta Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el ocho de Octubre del Dos mil catorce decidieron reformar el objeto social del estatuto protocolizada en la Notaria Primera del Cantón Montecristi el veinticuatro de Octubre del dos mil catorce en inscrita el en el Registro de la Propiedad del Cantón Montecristi cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil el veintiocho de Octubre del dos mil catorce, y como consecuencia de ello reformar sus estatutos en la parte pertinente al objeto social.-I) La Junta General Universal extraordinaria de socios de la compañía **“EMINSALV EMPRESA INDUSTRIAL SALVADOR. S.A.** en sesión de fecha nueve de Junio del dos mil quince, legalmente convocada y constituida, con la representación de todo el capital social, por unanimidad **ACORDO.** a) Aumentar el capital social de la compañía en **CIENTO NOVENTA MIL DOLARES** para llegar a un capital social de **SETECIENTOS DIEZ MIL DOLARES;** b) El aumento del Capital Social se lo realiza mediante suscripción de **CIENTO NOVENTA MIL** acciones con el valor de un dólar cada una, pagada mediante la aportación en especie (bien inmueble), es decir que transfiera el dominio de dos lotes de terrenos a favor de la compañía: **Antecedentes:** La señora **SILVIA RAMONA GILER MOREIRA** es propietaria de varios lotes de terrenos ubicado en la Parroquia Colorado del Cantón Montecristi, protocolizado en la Notaria Tercera del Cantón Manta de fecha treinta y uno de Julio de mil novecientos noventa y ocho, e inscrita


.....
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



En el Registro de la propiedad del Cantón Montecristi Tomo (11) con el número (27) de la Escritura Pública de partición extrajudicial en la apertura de herencia en su etapa de delación, división, adjudicación y aceptación de las hijuelas de los bienes dejado por el señor **ALFONSO RENE SALVADOR MORAL**, de fecha 13 de Agosto de Mil novecientos noventa y ocho, que se encuentran graficados de la siguiente manera: **1.- GRAFICO.- Lado A1/LI.** Lindera por el frente, Vía de Circunvalación y Carretero Manta con DOSCIENTOS METROS de extensión. Por atrás, Terrenos polimetal con DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO METROS de extensión. Por el costado izquierdo, Antigua línea ferra ahora terrenos de la señora Silvia Ramona Giler Moreira con CIENTO CINCUENTA Y DOS METROS de extensión.- lotes de terrenos que tiene una superficie total de **VEINTIDÓS MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS.** 2) Grafico.- Lado A1/L2. Lindera: Por el Frente, Carretero Manta Portoviejo con CIENTO VEINTE METROS de extensión, Por Atrás, Antigua Línea Férrea ahora terreno de la Señora Silvia Giler Moreira con NUEVE METROS de extensión, Por el Costado izquierdo, con la Empresa Eminsalv con DOSCIENTOS CATORCE METROS de extensión y por el Costado Derecho, con la Vía de circunvalación con DOSCIENTOS SESENTA METROS de extensión- Lote de terreno que tiene una superficie total de **TRECE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE METROS OCHENTA DECÍMETROS CUADRADOS.** 3) Gráfico A3.- Lindera por el frente.- Calle Planificada con CIENTO NUEVE METROS de extensión. Por atrás.- Antigua


.....
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Línea Férrea ahora terreno de Eminsalv .s.a. con TREINTA Y CUATRO METROS NOVENTA CENTÍMETROS de extensión y OCHENTA Y UN METROS por el mismo lado salida al carretero El Arroyo. **Por el Costado Izquierdo.**- Con terrenos de la Señora Silvia Giler Moreira Con CIENTO DIEZ METROS de extensión.- Lote de terreno que tiene una superficie de total de **SEIS MIL SETENTA Y SIETE METROS SETENTA DECÍMETROS CUADRADOS.** 4) **Grafico Lado A4/C1.-** linderas: **Por el Frente.** Con Vía de Circunvalación con CIENTO NUEVE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS de extensión. **Por atrás.** Terrenos de Eminsalv ahora de la Sra. Silvia Giler Moreira y Lotización Monterrey con CIENTO VEINTISIETE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS de extensión, **Por el costado Derecho.** Con antigua Línea Férrea ahora terrenos de la señora Silvia Giler Moreira, con TREINTA DOS METROS de extensión.- Lote de terreno que tiene una superficie total de **MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CINCUENTA** decímetros cuadrados. 5) **Grafico.- Lado A4/C2.** Linderas **Por el Frente.** Vía de Circunvalación con CIENTO NUEVE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS de extensión. **Por Atrás.** Terrenos de la Señora Silvia Giler Moreira con CIENTO NUEVE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS de extensión. **Por el costado derecho.** Calle Planificada con VEINTISÉIS METROS de extensión.- Lote de terreno que tiene una superficie total de **MIL SETENTA METROS CUADRADOS.** **TRANSFERENCIA DE DOMINIO PARA EL AUMENTO DE CAPITAL.-** Con los antecedentes anotado la señora **SILVIA**




.....
Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



RAYONA GILER MOREIRA Transfiere el dominio con todos los derechos inherentes como servidumbre que se encuentran en el mismo, y a responder por los vicios redhibitorios y al saneamiento por evicción, los inmuebles de su exclusiva propiedad, transferencia efectuado para el aporte como aumento de capital a favor de la compañía "EMINSALV EMPRESA INDUSTRIAL SALVADOR. S.A. con las siguientes medidas y linderos.- **PRIMER LOTE. 3) Grafico.- Lado A3.- Lindera Por el Frente** Calle planificada con CIENTO NUEVE METROS de extensión. **Por Atrás.** Antigua Línea Férrea ahora terrenos de Eminsalv. s.a con TREINTA Y CUATRO METROS NOVENTA CENTÍMETROS de extensión y OCHENTA Y UN METRO por el mismo lado con salida al carretero el Arroyo. **Por el Costado izquierdo.** Con Terrenos de la señora Silvia Giler Moreira con CIENTO DIEZ METROS de Extensión.- Lote de terreno que tiene una superficie de **SEIS MIL SETENTA Y SIETE METROS SETENTA DECÍMETROS CUADRADOS.** **SEGUNDO LOTE. 5) Grafico.- Lado A4/C2.- lindera. Por el Frente.** Vía Circunvalación con CIENTO NUEVE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS de extensión. **Por atrás** Terrenos de la señora Silvia Giler Moreira con CIENTO NUEVE METROS CINCUENTA CENTÍMETROS de extensión. **Por el costado derecho.** Calle Planificada con VEINTISÉIS METROS de extensión.- Lote de terreno que tiene una superficie total de **MIL SESENTA METROS CUADRADOS.** Terrenos que perfectamente unidos entre si forman un solo cuerpo cierto, con un área total de **SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE**

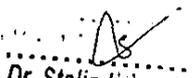

.....
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

METROS Y SETENTA DECÍMETROS CUADRADOS



Completamente cercado con estructura de cemento armado y ladrillos con puerta metálica en la parte de atrás con todo los retiros de Ley. **ACLARACION:** Estos

dos lotes de terrenos que se transfieren y que forman un solo cuerpo fueron adquirido en compraventa a los señores conyugues UBALDINA LOYZA CEDEÑO DE BENSAID y Señor ABDELKRIN BENSAID, protocolizada en la Notaria Tercera del Cantón Manta el dieciséis de Noviembre de Mil novecientos ochenta y cuatro, e inscrito en el Registro de inscripciones de los referidos terrenos en la época de los Registradores Esmeraldas San Andrés y Duber Delgado, se perdieron inexplicablemente, por cuya situación la señora Silvia Ramona Giler Moreira tuvo que solicitar ante el Juez Décimo Segundo de lo Civil de Manabí con sede en Montecristi, la **REINSCRIPCION JUDICIAL** de los mencionados contratos de compraventa debidamente celebrados ante el Notario Público. Después del trámite de ley se procedió a la Reinscripción Judicial, el veintiuno de Marzo de Mil novecientos noventa y cinco en el Registro de la Propiedad del Cantón Montecristi. **AVALÚO** de los lotes de terrenos.- El precio de los dos lotes de terrenos que se transfieren, es de **CIENTO NOVENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (190.000.00)**, valor que es aceptado por todos los accionistas, obligándose al saneamiento en caso de evicción o vicios ocultos de conformidad con la Ley. c) Introducir la reforma del Estatuto Social de la compañía conforme al Acta que se agrega a esta escritura como parte integrante de la misma; **TERCERA:**


Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos comparece el señor **MARIO RENÉ SALVADOR GILER**, en calidad de Presidente de la compañía y representante legal de la compañía "**EMINSALV EMPRESA INDUSTRIAL SALVADOR. S.A.** y en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General de Accionistas de la compañía "**EMINSALV EMPRESA INDUSTRIAL SALVADOR. S.A.** referida en antecedentes, **DECLARA:** Uno.- aumentado el Capital Suscrito de la compañía en la cifra de **CIENTO NOVENTA MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA**, para este aumento se emiten ciento noventa mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una numeradas del 520.000 hasta la 710.000, inclusive. El accionista Mario René Salvador Giler renuncia su derecho de preferencia para suscribir acciones en el presente aumento a favor de la accionista Silvia Ramona Giler Moreira. El aumento del capital se pagara en especie (bien inmueble), en la forma que consta en el cuadro de integración de Aumento de Capital que se agrega a esta escritura como parte integrante de la misma.

ACCONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL TOTAL	Nro. DE ACCIONES
SILVIA GILER MOREIRA	519.920	190.000	190.000	709.920	709.920
MARIO SALVADOR GILER	80			80	80
	520.000	190.000	190.000	710.000	710.000

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMER MONTECRISTI ECUADOR

Dos.- El aumento de capital social se lo realiza mediante suscripción de ciento noventa mil acciones con el valor de un dólar cada una, pagada en especie. Como consecuencia del aumento de Capital Social se reforma el



SEGUNDO.- CAPITAL ACCIONES Y ACCIONISTAS ARTICULO CINCO

CAPITAL: El capital social suscrito de la compañía "EMINSALV EMPRESA INDUSTRIAL SALVADOR. S.A. es de SETECIENTOS DIEZ MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (710,000.00

USD) y estará dividido en setecientos diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, numeradas del cero cero uno al setecientos diez mil. Los títulos de acciones serán suscritas por el presidente y por el Gerente General y podrán representar más de una de ellas. **CUARTA. INTEGRACION DE CAPITAL.-** La

compareciente declara bajo juramento acredita la real y correcta integración de capital del aumento del capital suscrito, conforme al cuadro de integración que se agrega a este instrumento. **QUINTA.- PROTOCOLIZACION DE**

DOCUMENTOS: Se protocolizan, junto con esta escritura y forman parte de ella: a) La copia debidamente certificada del nombramiento del señor Presidente de la compañía; y, b) La copia del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de socios que resuelven el aumento de capital social y reforma del estatuto, certificado de solvencia del Registro de la Propiedad del Cantón Montecristi, Certificado de Solvencia del GAD del Cantón Montecristi, pago de alcabalas y plusvalía, el Informe de Avalúo de los bienes inmuebles realizado por el Sr. perito evaluador acreditado, y planos. Hasta aquí la minuta. Usted señor Notario sírvase agregar las cláusulas de estilo para su validez. Minuta firmada por el Abogado Ángel Zambrano, Matricula Trece – dos mil uno – treinta y seis del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la

.....
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

minuta que los otorgantes se afirman y ratifican Y QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.- Agrego al Protocolo certificados conferidos por los señores Tesoreros, Jefe de la Dirección Financiera Municipal, Cuerpo de Bomberos del Cantón Montecristi.- Se comprueba el pago de los impuestos de Alcabalas y su adicionales.- Leída que les fue la presente Escritura a los comparecientes por mí el Notario, de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueban y firman conmigo, El Notario, en unidad de Acto, DOY FE.-


SILVIA RAMONA GILER MOREIRA
C.C.# 170082695-9


MARIO RENE SALVADOR GILER
C.C.# 170470910-2




Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL CONSTA EN EL PROTOCOLO DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA POR MI EL NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN MONTECRISTI, DOCTOR STALIN LUCAS BAQUE, SELLADO Y FIRMADO, Montecristi, a los 24 días del mes de Septiembre del 2015.- ESCRITURA NUMERO P03942.- EL NOTARIO.-



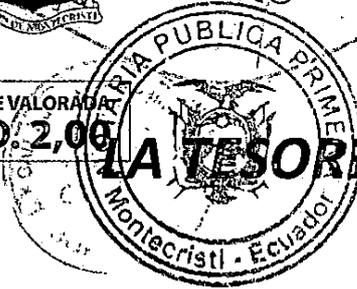

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Montecristi

ESPECIE VALORADA
USD. 2,00

Nº 048250



LA TESORERIA MUNICIPAL DEL CANTÓN MONTECRISTI

A petición verbal de parte interesada **CERTIFICA:** que revisado el archivo de la dependencia a mi cargo no se encuentran títulos de pagos pendientes de cobro de predios urbanos a cargo de **GILER MOREIRA SILVIA RAMONA.** Con Clave Catastral No. **130950030458005000XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX** Por lo consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad, cuya recaudación la efectúa la suscrita como agente de retención.

Lo que certifico para los fines que el interesado requiere.

Montecristi, 31 de Agosto del 2015



St
Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



000034190

Cuerpo de Bomberos de Montecristi

La Tesorería del Cuerpo de Bomberos de Montecristi

A petición Verbal de parte Interesada

CERTIFICA

Que GILER MOREIRA SILVIA RAMONA
A FAVOR DE



no adeuda a esta Institución Bomberil por ningún concepto a la presente fecha.

La persona interesada podrá hacer uso de la presente Certificación

únicamente para tramitación de: TRANSFERENCIA DE DOMINIO

CATASTRO # 130950030458005000

Montecristi, de 24 DE SEPTIEMBRE del 201... ⁵

ESPECIE VALORADA

\$10,00

Sra. Rocío Pallares C
TESORERA

El Tesorero

NOTA: Válido solamente por 90 días

B
Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Montecristi

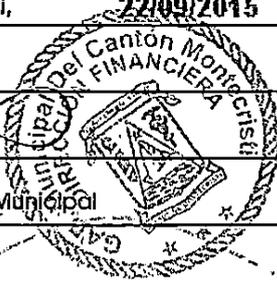
ESPECIE VALORADA
USD. 2,00

Nº 012342

1	LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL		
2	DEL CANTÓN MONTECRISTI		
3	A petición verbal de la parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios		
4	URBANO en vigencia se encuentra registrada la		
5	propiedad que consiste en LOTE DE TERRENO		
6	pertenciente a GILER MOREIRA SILVIA RAMONA		
7	ubicado en BOBORADO		
8	cuyo PERTENECIENTE A ESTE CANTON MONTECRISTI asciende a la cantidad		
9	de AVALUO MUNICIPAL \$ 95.000,00		
10	NOVENTA Y CINCO MIL CON 00/100 DOLARES		
11	DISCUENTO DEL 5000% DEL SU VALOR \$ 490.000,00		
12	LIQUIDACION DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES		
13	Precio de Venta	IMPUESTO PARA FINES DE CONSIGUIENTES	\$ -
14	Costo de Adquisición		\$ -
15	Utilidad		\$ -
16	REBAJAS:		\$ -
17	Años Transcurridos		\$ -
18	Otras Rebajas		\$ -
19	Valor Imponible		\$ -
20	IMPUESTO:		\$ -
21	Por los primeros \$		\$ -
22	Por el exceso		\$ -
23	TOTAL DE IMPUESTO:		\$ -
24	Montecristi, 27/09/2015 del 20		
25			
26	Director (a) Financiero (a) Municipal		
27			
28			



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR





Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Montecristi

ESPECIE VALORADA
USD: 2,00

CARLOS ALVIA BERMUDEZ
JEFE DE AVALUOS Y CATASTRO

Nº. 048395



CERTIFICO: Que revisado los archivos del Sistema Catastral URBANO del Cantón se encuentra registrada UNA propiedad a favor del Sr. (a) **GILER MOREIRA SILVIA RAMONA** ubicado **COLORADO** perteneciente a esta jurisdicción cantonal, signada con la Clave Catastral No. **130950030458005000**, figurando con un Avalúo Municipal de:

VALOR DEL TERRENO	190,000.00	DÓLARES AMERICANOS
VALOR DE CONSTRUCCIÓN	-	
VALOR DE LA PROPIEDAD	190,000.00	DÓLARES AMERICANOS



Lo que certifico a petición por parte interesada para los **FINES DE CONSIGUIENTES.**

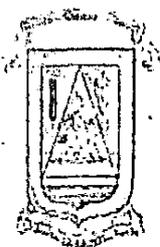
“El certificante no se responsabiliza por cualquier acción legal a favor o en contra. En caso de enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida y exime de responsabilidad al certificante.”

Montecristi, 02 de septiembre de 2015


GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MONTECRISTI

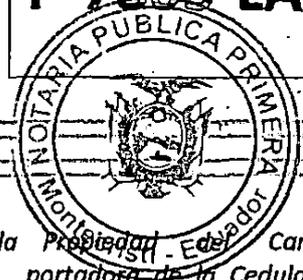
Carlos Alvia Bermudez
JEFE DE CATASTROS Y AVALUOS

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL
DEL CANTÓN MONTECRISTI**

Ficha de Registro-Bien Inmueble
P-7805-LAJA



INFORME REGISTRAL

Fecha de Apertura: Montecristi, 01 de Septiembre del 2015

CERTIFICADO: Luis Aurelio Jiménez Álvarez, Registrador Municipal de la Propiedad del Cantón Montecristi (E) a petición escrita de Zambrano Zambrano Angel Teodoro, portador de la Cedula de Ciudadanía No. 130846232-2. **CERTIFICO:** Que revisado el archivo de la Oficina a mi cargo, con fecha 13 de Agosto de 1.998. Consta inscrito en el Registro de Propiedad Tomo (11) con el número (27) La escritura Pública de Partición Extrajudicial en la Apertura de la Herencia en sus etapas de Delación, liquidación, división, adjudicación y aceptación de las hijuelas de los Bienes Dejados por el Señor Alfonso René Salvador Moral Celebrada en la Notaría Pública Tercera del Cantón Manta el 31 de Julio de 1.998. Correspondiéndole a favor de la Sra. **Silvia Ramona Giler Moreira (Viuda)**. Los siguientes lotes de terrenos ubicados en el Sitio Colorado del Cantón Montecristi los mismos que se encuentran Graficados de la siguiente manera:

1) Gráfico.- Lado A1/L1.-

Lindera: Por el **Frente**. Vía Circunvalación y Carretero Manta Portoviejo con Doscientos Sesenta Metros de extensión. Por **Atrás**. Terrenos Polimetal con Doscientos cuarenta y cuatro Metros de extensión. Y Por el **Costado Izquierdo**. Antigua línea Ferrea ahora terrenos de la Sra. Silvia Ramona Giler Moreira con Ciento Cincuenta y dos Metros de extensión.- Lote de terreno que tiene una superficie total de Veintidós Mil Ciento Cincuenta y Seis metros veintitrés centímetros cuadrados.

2) Gráfico.-

Lado A1/L2.- Lindera: Por el **Frente**. Carretero Manta Portoviejo con Ciento Veinte Metros de extensión. Por **Atrás**. Antigua línea Ferrea ahora terrenos de la Sra. Silvia Ramona Giler Moreira con Nueve Metros de extensión. Por el **Costado Izquierdo**. Con la Empresa Eminalv con Doscientos catorce Metros de extensión. Y Por el **Costado Derecho**.- Con la Vía de Circunvalación con doscientos sesenta metros de extensión- Lote de terreno que tiene una superficie total de Trece Mil Quinientos Setenta y nueve metros ochenta centímetros cuadrados.

3) Gráfico.-

Lado A3.- Lindera: Por el **Frente**. Calle planificada con Ciento Nueve Metros de extensión. Por **Atrás**. Antigua línea Ferrea ahora terrenos de la Sra. Silvia Ramona Giler Moreira con Treinta y cuatro Metros noventa centímetros de extensión y ochenta y un metros por el mismo lado con salida al carretero el Arroyo. Por el **Costado Izquierdo**. Con Terrenos de la Señora Silvia Giler Moreira con Ciento Diez Metros de extensión.- Lote de terreno que tiene una superficie total de Seis Mil Setenta y Siete metros setenta centímetros cuadrados.

4) Gráfico.-

Lado A4/C1.- Lindera: Por el **Frente**. Con Vía de Circunvalación con Ciento Nueve Metros Cincuenta Centímetros de extensión. Por **Atrás**. Terrenos de Eminalv y Lotización Monterrey con Ciento Veintisiete Metros cincuenta centímetros de extensión. Por el **Costado Derecho**. Con la antigua línea ferrea ahora terrenos de la Sra. Silvia Giler Moreira, con Treinta y Dos Metros de extensión.- Lote de terreno que tiene una superficie total de Mil Setecientos Ochenta y Cinco metros Cincuenta centímetros cuadrados.

5) Gráfico.-

Lado A4/C2.- Lindera: Por el **Frente**. Vía circunvalación con Ciento Nueve Metros cincuenta centímetros de extensión. Por **Atrás**. Terrenos de la Sra. Silvia Giler Moreira con Ciento Nueve Metros cincuenta centímetros de extensión. Por el **Costado Derecho**. Calle planificada con Veintiséis Metros de extensión.- Lote de terreno que tiene una superficie total de Mil Setenta metros cuadrados.

Ventas: 1) Con fecha 11 de Enero del 2011, consta inscrita en el Registro de la Propiedad tomo (03) numero (16) la Escritura de Compraventa, celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta, el 19 de Octubre del 2010, otorgada por la señora Silvia Ramona Giler Moreira, a favor de Clara Mercedes Mera Casquete, desmembrando del grafico lado A4/C1, con una superficie de 102,02m2. 2) Con fecha 11 de Enero del 2011, consta inscrita en el Registro de la Propiedad tomo (03) numero (15) la Escritura de Compraventa, celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta, el 19 de Octubre del 2010, otorgada por la señora Silvia Ramona

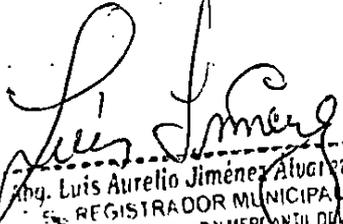
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Giler Moreira, a favor del señor Heraclides Javier Salórzano Santos, desmembrando del grafico lado A4/C1, con una superficie de 87,32m2.

SOLVENCIA. En una revisión hecha en los libros respectivos a la presente fecha consta que la propiedad antes descrita se encuentra libre de todo tipo de gravamen. Y de existir remanente lo establecera el Departamento técnico de la Ilustre Municipalidad de Montecristi-

Queda constancia que los registros correspondientes a los años 1974, 1975, 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984, 1985, 1986, 1987, 1988, y desde Enero hasta Noviembre de 1989 son parte de los registros inexistentes dentro de esta dependencia, por lo tanto para la respectiva inscripción nos evadimos de responsabilidad.

Se aclara que el presente certificado se emite de acuerdo a los datos encontrados en los archivos de la oficina a mi cargo, haciendo constar que cuando asumí el cargo de registrador y pese a realizarse el acta de entrega de recepción de inventario de los archivos del registro por parte del registrador saliente, encontrándose faltas de marginaciones de trasferencias de dominios, libros mutilados e incompletos, lo cual fue debidamente notificado al señor Alcalde del Cantón Montecristi, con copias a la Dirección Nacional de Registros y Datos Públicos, por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificante.


Ing. Luis Aurelio Jiménez Alvarado
REGISTRADOR MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL

Validez del Certificado 30 días

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto
De este certificado lo invalida.
Emitido: Montecristi 01 de Septiembre del 2015 (12h05)
Responsables: LCPC/MDOS

El interesado debe comunicar cualquier
falla o error en este documento al
Registrador o a sus Asesores.

Luis Al 


Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MONTECRISTI
DEPARTAMENTO FINANCIERO

0033117

1.235,12
POR \$

**DETERMINACIÓN DE IMPUESTOS DE
ALCABALA Y SUS ADICIONALES**

Montecristi ^{22/09/2015} de 20

Comunico a usted la celebración de

LOTE DE TERRENO
una escritura pública de:

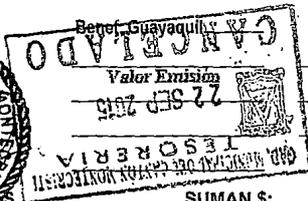
ubicado en MONTECRISTI
de la parroquia _____
del cantón _____ que otorga _____

GILER MOREIRA SILVIA RAMONA a favor

SELVADOR GILER MARIO RENE

por el precio de 95.000,00 ; y cuyo pago se efectúa con el siguiente detalle

ALCABALA _____ Impuesto total 950,00
LEY DEL ANCIANO ART 14
ADICIONALES _____
\$190.00,00 DESCUENTO 50%



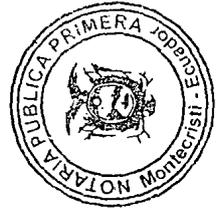
285,00

0,12

1235,12

SUMAN \$:

[Signature]
TESORERO MUNICIPAL



Dr. Stefan Lucas Baque Mijanguez
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Acta de Junta Extraordinaria Nro. 44

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA "EMINSALV EMPRESA INDUSTRIAL SALVADOR. S.A. CELEBRADA EL 09 DE JUNIO DEL 2015, CON UN CAPITAL SUSCRITO DE 520.000 DOLARES AMERICANOS.

En la ciudad de Montecristi, a los nueve días del mes de Junio del año dos mil quince, siendo las 10h00, en las oficinas de la Compañía EMINSALV EMPRESA INDUSTRIAL SALVADOR. S.A. ubicada en el Km 7 ½ de la Vía Manta- Montecristi, Redondel de Colorado, se reúnen los señores Ing. Mario Rene Salvador Giler con 80 Acciones; y Sra. Silvia Ramona Giler Moreira con 519.920 Acciones, por lo que se encuentra presente el 100% del capital social, y los Accionistas deciden reunirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionista, al tenor de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañía, para conocer del siguiente orden del día.

1.- REALIZAR EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑIA.

2.- REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA.



Preside la reunión el señor Ing. Mario Rene Salvador Giler y actúa como secretaria la Gerente General, señora Silvia Ramona Giler Moreira. El señor presidente solicita que por secretaria se constate si existe quórum de instalación de la Junta.- La secretaria formuló la lista de asistentes pertinente, encontrándose presente el cien por ciento del Capital social.- El presidente, considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General Extraordinaria Universal de Accionista, en efecto, instalada la sesión se da a conocer el orden del día manifestando el presidente señor Ing. Mario René Salvador Giler la importancia de realizar el Aumento de Capital Social de la Compañía "EMINSALV EMPRESA INDUSTRIAL SALVADOR. S.A., en especie (bien inmueble), por un monto de CIENTO NOVENTA MIL DOLARES AMERICANOS (\$ 190.000 USD), acto que favorece el rubro de bienes inmuebles con un bien adjunto a las instalaciones actuales que beneficiara a las futuras operaciones de la empresa.

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

El accionista señor Mario René Salvador Giler, renuncia su derecho de preferencia para suscribir acciones en el presente aumento a favor de la accionista Silvia Ramona Giler Moreira.

Luego de la debida deliberación de este asunto. En consecuencia se aprueba por unanimidad el Aumento del Capital Social, la Junta General de Accionistas RESUELVE.

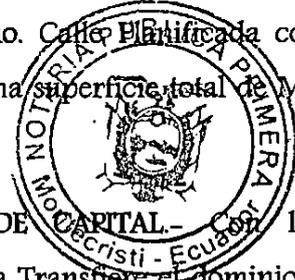
a.- Aumentar el Capital Social de la Compañía en CIENTO NOVENTA MIL DOLARES (190.000 USD) para llegar a un total de SETECIENTOS DIEZ MIL DOLARES (710.000)

b.- El aumento del Capital Social se lo realiza mediante suscripción de ciento noventa mil acciones con el valor de un dólar cada una, pagada mediante la aportación en especie con un bien inmueble de propiedad de la señora Silvia Ramona Giler Moreira, es decir que transfiere dos lotes de terrenos a favor de la compañía. Antecedentes. La señora Silvia Ramona Giler Moreira es propietaria de varios lotes de terrenos ubicado en la Parroquia Colorado del Cantón Montecristi, protocolizado en la Notaria Tercera del Cantón Manta de fecha 31 de julio de 1998, e inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón Montecristi Tomo (11) con el número (27) de la escritura pública de partición extrajudicial en la apertura de herencia en su etapa de delación, división, adjudicación y aceptación de las hijuelas de los bienes dejado por el señor Alfonso Rene Salvador Moral, de fecha 13 de agosto de 1998, que se encuentran graficados de la siguiente manera. 1.- gráfico.- Lado A1/L1. Lindera por el frente.- Vía Circunvalación y Carretero Manta Portoviejo con doscientos sesenta metros de extensión. Por atrás, Terrenos polimetral con doscientos cuarenta y cuatro metros de extensión. Por el Costado izquierdo.- Antigua línea férrea ahora terrenos de la señora Silvia Ramona Giler Moreira con ciento cincuenta y dos metros de extensión.- lote de terreno que tiene una superficie total de Veintidós mil ciento cincuenta y seis metros cuadrados veintitrés decímetros cuadrados. 2) gráfico.- Lado A1/L2. Lindera. Por el Frente, Carretero Manta Portoviejo con ciento veinte metros de extensión, Por Atrás, Antigua Línea Férrea ahora terreno de la Sra. Silvia Giler Moreira con nueve metros de extensión, Por el Costado izquierdo, con la Empresa Eminsaly con doscientos catorce metros de extensión y por el Costado Derecho, con la Vía de circunvalación con doscientos sesenta metros de extensión.- Lote de terreno que tiene una superficie total




Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

de Trece Mil Quinientos setenta y nueve metros ochenta decímetros cuadrados. 3) Gráfico A3.- Lindera por el frente. Calle Planificada con Ciento nueve metros de extensión. Por atrás. Antigua Línea Férrea ahora terrenos de Eminsalv. S.A. con Treinta y cuatro metros noventa centímetros de extensión y ochenta y un metros por el mismo lado salida al carretero El Arroyo. Por el Costado Izquierdo. Con terrenos de la Sra. Silvia Giler Moreira Con Ciento Diez metros de extensión.- Lote de terreno que tiene una superficie de total de Seis Mil Setenta y Siete metros setenta decímetros cuadrados. 4) gráfico Lado A4/C1.- lindera. Por el Frente. Con Vía de Circunvalación con Ciento Nueve metros cincuenta centímetros de extensión. Por atrás. Terrenos de Eminsalv ahora de la Sra. Silvia Giler Moreira y Lotización Monterrey con Ciento Veintisiete metros cincuenta decímetros de extensión, Por el costado Derecho. Con antigua Línea Férrea ahora terrenos de la señora Silvia Giler Moreira, con treinta dos metros de extensión.- Lote de terreno que tiene una superficie total de Mil Setecientos ochenta y cinco metros cincuenta decímetros cuadrados. 5) Gráfico.- Lado A4/C2. Lindera Por el Frente. Vía de Circunvalación con ciento nueve metros cincuenta centímetros de extensión. Por Atrás. Terrenos de la Sra. Silvia Giler Moreira con Ciento Nueve Metros cincuenta centímetros de extensión. Por el costado derecho. Calle Planificada con veintiséis metros de extensión.- Lote de terreno que tiene una superficie total de Mil Setenta metros cuadrados.



TRANSFERENCIA DE DOMINIO PARA EL AUMENTO DE CAPITAL.- los antecedentes anotado la señora Silvia Ramona Giler Moreira Transfiere el dominio a favor de la compañía "EMINSALV EMPRESA INDUSTRIAL SALVADOR. S.A. dos lotes de terreno del bien descrito en la cláusula anterior para el aumento de capital con la siguientes medidas y linderos.- Primer Lote. 3) Grafico.- Lado A3.- Lindera Por el Frente.- Calle planificada con Ciento nueve metros de extensión. Por Atrás.- Antigua Línea Férrea ahora terrenos de Eminsalv. S.A. con Treinta y cuatro metros noventa centímetros de extensión y ochenta y un metro por el mismo lado con salida al carretero el Arroyo. Por el Costado izquierdo.- Con Terrenos de la señora Silvia Giler Moreira con Ciento Diez Metros de Extensión.- Lote de terreno que tiene una superficie de Seis mil setenta y siete metros setenta decímetros cuadrados. Segundo Lote. 5) Grafico.- Lado A4/C2.- lindera. Por el Frente.-Vía Circunvalación con Ciento nueve metros cincuenta centímetros de extensión. Por atrás.- Terrenos de la señora

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Silvia Giler Moreira con Ciento nueve metros cincuenta centímetros de extensión. Por el Costado Derecho.- Calle Planificada con Veintiséis metros de extensión. -- Lote de terreno que tiene una superficie total de Mil sesenta metros cuadrados. Terrenos que perfectamente unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, con un área total de terreno de siete mil ciento cuarenta y siete metros cuadrados (7.147.70. m2) Completamente cercado con estructura de cemento armado y ladrillos, con puerta metálica en la parte de atrás con todo los retiros de Ley. ACLARACION: Los dos lotes de terrenos que se transfieren y que forman un solo cuerpo fueron adquiridos en compraventa a los señores cónyuges Ubaldina Loaiza Cedeño de Bensaid y Señor Abdelkrin Bensaid, protocolizada en la Notaría Tercera del Cantón Manta de fecha dieciséis de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, e inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Montecristi, e inscrito en el registro de inscripciones de los referidos terrenos en la época de los Registradores Esmeralda San Andrés y Duber Delgado, se perdieron inexplicablemente, por cuya situación la señora Silvia Ramona Giler Moreira, tuvo que solicitar ante el Juez Décimo Segundo de lo Civil de Manabí, con sede en Montecristi la REINSCRIPCION JUDICIAL de los mencionados contratos de compraventa debidamente celebrados ante Notario Público. Después del trámite de ley, se procedió a la Reinscripción Judicial el 21 de Marzo de 1995 en el Registro de la Propiedad del Cantón Montecristi.



Avaluó de los lotes de terrenos que transfiere el dominio.- El precio de los terrenos con cerramiento total que se transfiere el dominio, es de CIENTO NOVENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (190.000. USD), valor que es aceptado por todos los accionistas, obligándose al saneamiento en caso de evicción o vicios ocultos de conformidad con la Ley.]

c.- Como consecuencia del aumento de Capital, la Junta General resuelve reformar el estatuto de la compañía en su TITULO SEGUNDO.- CAPITAL, ACCIONES Y ACCIONISTAS. ARTÍCULO CINCO.- CAPITAL. El capital social de la compañía es de SETECIENTOS DIEZ MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$ 710.000 USD), y estará dividido en setecientos diez mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar estadounidenses cada una, numeradas del cero cero uno al setecientos diez mil, los títulos de acciones serán suscritos por el Presidente y el Gerente General.

.....
Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

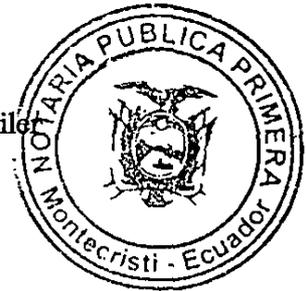
Así mismo se elabora el cuadro de integración del Capital Social que queda de la siguiente manera.

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL TOTAL	Nro. DE ACCIONES
Silvia Ramona Giler Moreira	519,920	190,000	190,000	709.920.	709.920
Mario Rene Salvador Giler	80.00			80.00	80
	520,000	190,000.	190.000	710.000	710.000

La Junta General de Accionistas autoriza al señor Presidente Ing. Mario Rene Salvador Giler para que otorgue la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto.- Luego por haberse resuelto los puntos acordados, el señor Presidente declara un receso para redactar el Acta.- A las 12h30, se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad del capital pagado. Para constancia de lo actuado suscriben y aceptan la presente Acta todos los accionistas asistentes en la ciudad de Montecristi al 09 de junio del 2015.


 Sra. Silvia Giler de Salvador
 Gerente General
 Accionista


 Ing. Mario Salvador Giler
 Presidente
 Accionista



Secretaria que lo certifica.


 Sra. Silvia Giler Moreira
 Secretaria


 Dr. Stalin Lucas Baque Mg
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI ECUADOR

Método comparativo o de mercado:

ESTUDIO DE MERCADO EN EL ENTORNO

Del estudio de mercado, se puede deducir, que en el sector los valores de terrenos tienen un rango que fluctúan entre los US. \$ 20,00 por cada m2, hasta \$ 30,00 variación que responde también a factores como fuente, forma, tamaño y ubicación, lo que homogenizando nos da un valor de \$ 25,00 cada m².

10.- VALOR DE REALIZACION:

Las características externas, como ubicación, hacen que el bien posee una aceptable plusvalía, aunque en el sector la demanda sea baja; por lo cual estimamos considerar un descuento de 12% al valor actual.

11.- CUADRO DE VALUACION:

CONCEPTO	ÁREA	UNIDAD	EXPRESADO EN DOLARES	
			V. UNITARIO	V.TOTAL
Terreno	7.147,70	m2	25,00	178.692,50
Cerramiento	219,00	m2	180,00	39.420,00
VALOR ESTIMADO ACTUAL:			US\$	218.112,50
SON: DOSCIENTOS DIEZ Y OCHO MIL CIENTO DOCE, 50/100 DOLARES				
VALOR DE REALIZACION		12%		191.939,00
SON: CIENTO NOVENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE, 00/100 DOLARES				

Perito Avaluador:
Lic. Profesional:
Registro Superintendencia
Bancos y Seguros:
Registro Superintendencia
De Compañías:

Ing. José Brito Regalado
No. 13-205.

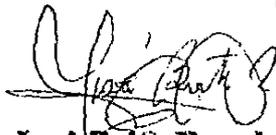
PA - 2004 - 558.

Resolución ADM-03-120 de 27 de Marzo
Del 2003.

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

DOY FE: Que las precedentes copias que constan en en _____ fajas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Montecristi

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR


José Brito Regalado
INGENIERO CIVIL
REG. PROF. # 13-0205

RESOLUCION SUP. COMPAÑIAS: ADM-03-120 DEL 27/03/2003.
REG. NAC. PERITOS SUP. BANCOS Y SEGUROS: PA-2004-558



www.eminsalv.com

Fábrica de Alimentos Balanceados "Salvador"
Secado y Almacenamiento de granos.
Telf. 05 2318 - 765 05 2318 - 253
Km. 7 ½ vía Manta-Portoviejo
Manta - Ecuador.

Montecristi, Agosto 07 del 2015

Señor:
MARIO RENE SALVADOR GILER
Presente.



Estimado Señor:

Cumplo en comunicarle a Usted que la Junta General de Accionistas de la compañía "EMINSALV EMPRESA INDUSTRIAL SALVADOR S.A." en reunión celebrada el 07 de Agosto del 2015, resolvió por, unanimidad elegirle a Usted como **PRESIDENTE** de la empresa por el lapso de cinco años contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 26 de los estatutos sociales de la compañía corresponde a usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la empresa.

La compañía "EMINSALV EMPRESA INDUSTRIAL SALVADOR S.A.", se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaria Primera del Cantón Montecristi, provincia de Manabí el 27 de Enero de 1978, e inscrita el 12 de mayo de 1978 en el Registro de la Propiedad del Cantón Montecristi, a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil. Reactivación y reforma integral de los estatutos celebrada en la Notaria Primera del Cantón Montecristi el 22 de septiembre del año 2.000, e inscrita el 13 de enero del año 2.003, aprobada por la Superintendencia de Compañía de Portoviejo, en resolución Número 02.P.DIC.00245, de fecha 20 de Agosto del 2002.

Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a este instrumento.

Cordialmente,
EMINSALV S.A.

Silvia Giler Viuda de Salvador
GERENTE GENERAL
C.C. 170082695-9

Montecristi, Agosto 07 del 2015
Acepto el cargo conferido.

Ing. Mario Salvador Giler
PRESIDENTE
C.C. 170470910-2
Nacionalidad: Ecuatoriana



DOY FE: Que las precedentes copias que constan en en... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales Montecristi

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

"EMINSALV S.A." ES: CALIDAD PRESTIGIO Y SEGURIDAD.

**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL**

DEL CANTÓN MONTECRISTI



C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA
COMPANÍA "EMINSALV EMPRESA INDUSTRIAL
SALVADOR S.A"**. Que antecede en esta fecha queda
inscrita de fojas: 187-189, con el número Veintisiete
(27) del Registro Mercantil Tomo (02). Anotada en el
Libro Repertorio Mercantil Tomo (1) con el número
Doscientos Once (211) Y Anotada en el Libro
Repertorio General Tomo (1) con el número Dos Mil
Seiscientos Catorce (2614) y en los respectivos libros
índices general y gravámenes literales ""C""S"".

Montecristi, 20 de Agosto del 2015.

Ab.H.P.



Luis Aurelio Jiménez
Abg. Luis Aurelio Jiménez Alvarez
REGISTRADOR MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTÓN MONTECRISTI (E)

DOY FE: Que las precedentes
copias que constan en
en _____ fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus
originales, Montecristi _____

AS
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Stalin Lucas Baque Mg
Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1390061168001
RAZON SOCIAL: EMINSALV EMPRESA INDUSTRIAL SALVADOR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 12/05/1978

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ELABORACION DE ALIMENTOS BALANCEADOS.
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE GRANOS.
SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO Y DEPOSITO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, AGROPECUARIOS Y OTROS EN BODEGAS.
ARRENDAMIENTO DE BODEGAS.
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION.
ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO.



DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MONTECRISTI Parroquia: EL COLORADO Barrio: SITIO LOMAS DE COLORADO Número: S/N
Referencia: A LADO DE HOLCIM Carretero: MANTA - MONTECRISTI Kilómetro: 7 1/2 Telefono Trabajo: 052318765 Fax: 052318765 Apartado Postal: 0004895 Email: eminsalv@ecua.net.ec Telefono Trabajo: 052318253

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL**

FEC. INICIO ACT. 09/04/2014

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

SERVICIOS DE CARGA Y DESCARGA.
ACTIVIDADES DE INGENIERIA CIVIL.
ACTIVIDADES DE SECADO DE GRANOS.



DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MONTECRISTI Parroquia: EL COLORADO Barrio: SITIO LOMAS DE COLORADO Número: S/N
Referencia: A LADO DE HOLCIM Carretero: MANTA - MONTECRISTI Kilómetro: 7 1/2 Telefono Trabajo: 052318765 Fax: 052318765 Apartado Postal: 0004895 Email: eminsalv@ecua.net.ec Telefono Trabajo: 052318253

DOY FE: Que las precedentes copias que constan en en _____ fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales Montecristi

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votacion originales presentados, pertenecen al contribuyente.

Fecha:

2 de OCT 2014

[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Firma del Servicio de Rentas Internas

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FRLE160608 **Lugar de emisión:** MANTA/AVENIDA 5, ENTRE **Fecha y hora:** 28/10/2014 16:03:13

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1390061168001
RAZON SOCIAL: EMINSAV EMPRESA INDUSTRIAL SALVADOR S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GILER MOREIRA SILVIA RAMONA
CONTADOR: PARRAGA SOLORZANO EDITH MARIBEL
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/05/1978 FEC. CONSTITUCION: 12/05/1978
FEC. INSCRIPCION: 31/10/1981 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 28/10/2014



ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE GRANOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MONTECRISTI Parroquia: EL COLORADO Barrio: SITIO LOMAS DE COLORADO Número: S/N Carretero: MANTA - MONTECRISTI Kilómetro: 7 1/2 Referencia ubicación: A LADO DE HOLCIM Telefono Trabajo: 052318765 Fax: 052318765 Apartado Postal: 0004895 Email: eminsalv@ecua.net.ec Telefono Trabajo: 052318253

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 ABIERTOS: CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL MANABI MANABI

DOY FE: Que las precedentes copias que constan en en _____ fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales. Montecristi _____

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: FRLE160608 Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE Fecha y hora: 28/10/2014 16:03:13

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN MONTECRISTI**

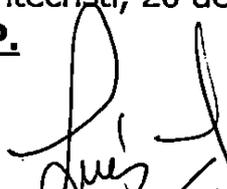


C E R T I F I C O:

Que la escritura Pública de Contrato de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA EMINSALV EMPRESA INDUSTRIAL SALVADOR S.A.** Se procede a marginar en el Registro de Propiedad Tomo (11) con el Número (27) de Fecha 13 de Agosto de 1998. Que antecede en esta fecha queda inscrita de fojas: 01-18 con él número Uno (01) del Registro Mercantil Tomo Tres (03). Y Anotadas en el libro Repertorio General Tomo Uno (01) con el número Tres Mil Quinientos Setenta y Ocho (3578) y en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (1) con el número Doscientos Noventa y Uno (291) y en los respectivos libros índices general literales "G""C"".

Montecristi, 20 de Octubre del 2015.

H.P.



Abg. Luis Aurelto Jiménez Álvarez
REGISTRADOR MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTÓN MONTECRISTI